



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1998/24
30 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1998
Ginebra, 8 a 19 de junio de 1998
Tema 15 del programa provisional
UNOPS

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS
INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Resumen

El presente informe y su resumen estadístico (DP/1998/24/Add.1) se han preparado en cumplimiento de la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos se ha aproximado al logro de sus objetivos financieros para 1997 o los ha superado y ha realizado sus funciones de conformidad con el principio de autofinanciación. En el presente informe se exponen también las medidas adoptadas respecto de la aplicación del Plan Comercial de la Oficina. Las cuestiones de supervisión interna se abordan en el documento DP/1998/21/Add.1.

I. ANTECEDENTES

1. En su decisión 94/32, de 10 de octubre de 1994, la Junta Ejecutiva pidió al Director Ejecutivo que la informara anualmente sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
2. En consonancia con la decisión 95/1, de 10 de enero de 1995, en que la Junta Ejecutiva aprobó el papel y las funciones del Comité de Coordinación de la Gestión de la UNOPS, el Comité examinó y aprobó el presente informe.
3. Desde su creación, la UNOPS aplica la planificación comercial entre sus prácticas administrativas características. En el presente informe se utilizan



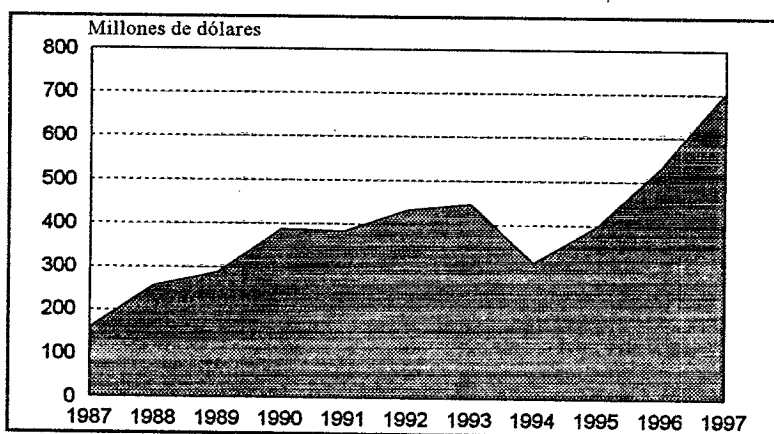
sistemáticamente las variables y los objetivos comerciales contenidos en el Plan Comercial de 1997, presentado a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997. Los datos correspondientes al ejercicio económico de 1997 que figuran en el presente informe son provisionales y no se habían comprobado aún a fines de febrero de 1998.

II. RESULTADOS ECONÓMICOS

4. Tras registrarse un monto máximo de 533 millones de dólares en concepto de nuevos compromisos adquiridos en 1996, el objetivo para 1997 se estableció en 573 millones de dólares. Ese objetivo se alcanzó en octubre de 1997; a fin de año, el monto total de los compromisos adquiridos ascendía a 705 millones, es decir, el objetivo se había superado en un 23%. En el gráfico 1 figura el historial de las adquisiciones de nuevos compromisos entre los años 1987 y 1997.

Gráfico 1

Adquisición de compromisos entre 1987 y 1997

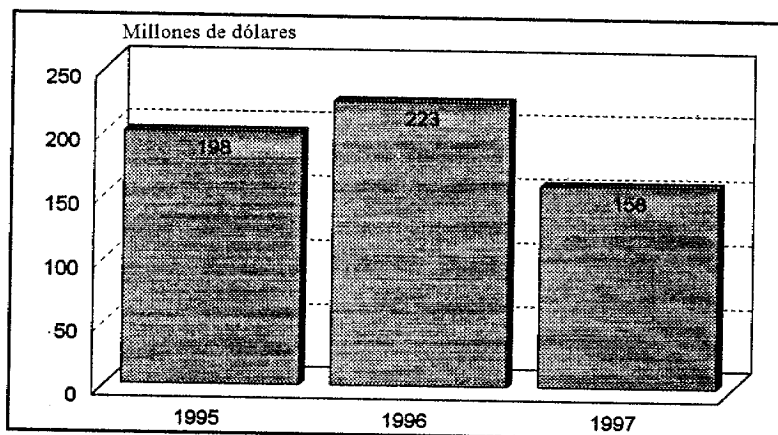


5. Hay varias novedades dignas de mención en la composición de la nueva cartera de proyectos. Otros clientes del sistema de las Naciones Unidas - distintos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - registraron la tasa de crecimiento más elevada (cercana al 500%), aunque no llegaron a representar el 10% del total. También registraron un aumento considerable los proyectos financiados con cargo a recursos básicos del PNUD, cuyo monto total (374 millones de dólares) duplicó el monto de las adquisiciones correspondientes a 1996. Los acuerdos de servicios de gestión puestos en práctica en nombre del PNUD, en cambio, se redujeron en más de 65 millones de dólares, mientras que las nuevas adquisiciones ascendieron a 158 millones de dólares (gráfico 2). Es la primera vez que disminuyen las adquisiciones de nuevos acuerdos de servicios de gestión, los cuales, durante más de 10 años, han sido la base de los recursos complementarios del PNUD encauzados por conducto de la UNOPS. Los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) han registrado una pronunciada disminución, mientras que los correspondientes al Protocolo de Montreal se han reducido levemente. El valor de los nuevos

proyectos correspondientes a fondos fiduciarios, por el contrario, ha vuelto a aumentar en 1997.

Gráfico 2

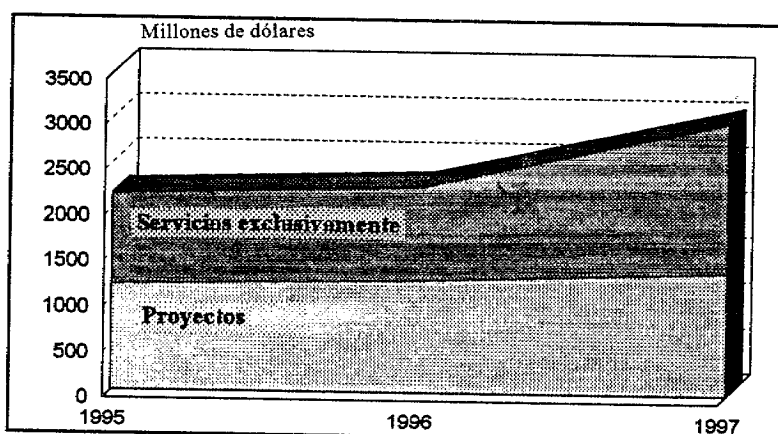
Adquisición de acuerdos de servicios de gestión entre 1995 y 1997



6. El valor total de la cartera de la UNOPS, incluida la administración de préstamos (elemento al que se hace referencia, desde el último informe anual, como la categoría de "servicios exclusivamente") ha alcanzado el orden de los 3.000 millones de dólares. En 1997 se añadieron a la cartera de la UNOPS 19 nuevos préstamos, por un valor de 261 millones de dólares, con lo que el total anual de las adquisiciones ascendió a 964 millones de dólares. En enero de 1998, el valor de los préstamos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) administrados por la UNOPS ascendía a 1.600 millones de dólares, suma que, por primera vez, superaba la cuantía de los recursos confiados a la UNOPS en el marco de la cartera de proyectos (véase el gráfico 3).

Gráfico 3

Composición de la cartera de la UNOPS

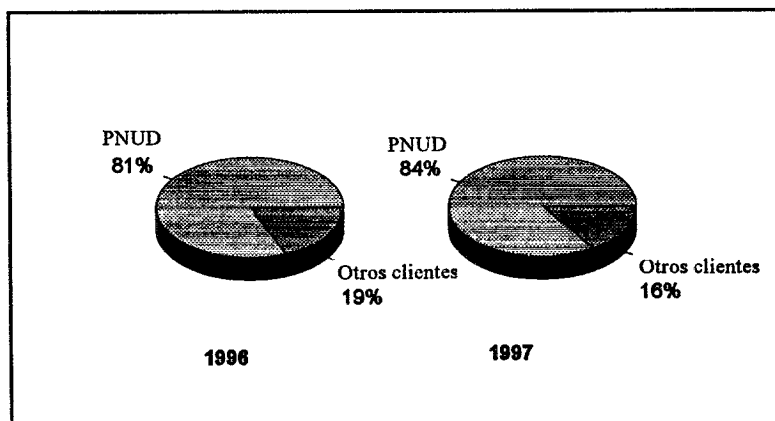


7. Con respecto a la aplicación de recursos, en el Plan Comercial se estableció una meta de 500 millones de dólares para 1997, en relación con los recursos confiados a la UNOPS respecto de ese año. Los datos provisionales indican que se aplicaron recursos por valor de 464 millones de dólares, lo cual arrojaría una tasa del 93% de la meta establecida. La aplicación de recursos de la cartera del presupuesto básico del PNUD, que había alcanzado un nivel sin precedentes de 179 millones en 1996, siguió aumentando y alcanzó los 208 millones en 1997. Además de los recursos administrados en nombre de sus clientes, la UNOPS ha alcanzado un máximo histórico de 147 millones de dólares en autorizaciones de desembolsos en el marco de préstamos del FIDA, con lo que el valor total de los recursos aplicados por la UNOPS en 1997 ascendió a 611 millones de dólares.

8. En el Plan Comercial de 1997, los ingresos se habían estimado en 40,6 millones de dólares. Los datos provisionales indican que los ingresos serán de alrededor de 40,5 millones de dólares. Como en años anteriores, la mayor parte de los ingresos (el 87,2% en 1997) corresponde a la ejecución de proyectos. El 10,1% correspondió a la categoría de servicios exclusivamente, y el 2,7% restante correspondió a ingresos de otra índole (principalmente intereses de la reserva operacional). A causa del pronunciado aumento registrado por la demanda de servicios del PNUD en 1997, el porcentaje de los ingresos generados a partir de recursos del PNUD aumentó del 81% al 84% entre 1996 y 1997 (véase el gráfico 4).

Gráfico 4

Ingresos derivados del PNUD y otros clientes



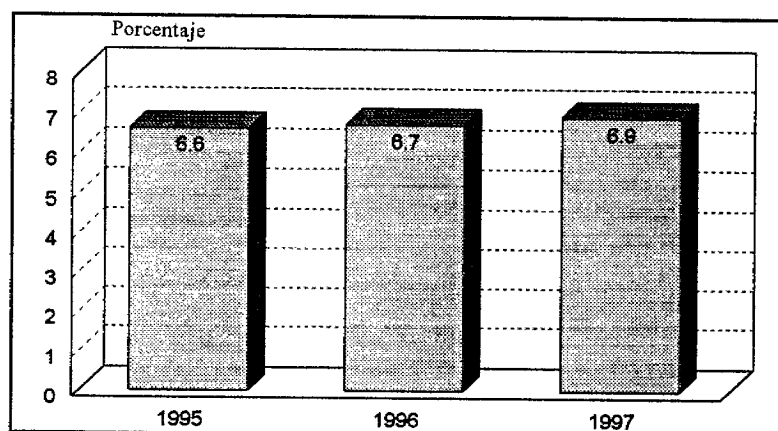
9. Los gastos administrativos se habían estimado en 38,5 millones de dólares. Los datos preliminares indican que los gastos efectuados con cargo al presupuesto administrativo ascendían a 35,3 millones, suma inferior a la estimación en un 8,3%. Ese monto incluye los pagos al PNUD por sus servicios administrativos centralizados (3,1 millones de dólares) y a las oficinas del PNUD en los países por los servicios prestados en nombre de la UNOPS (2,0 millones de dólares). El hecho de que el total de gastos haya sido inferior a la estimación obedece principalmente a los siguientes factores:

a) una reducción general de los gastos de servicios centralizados del PNUD

respecto del bienio 1996-1997 que se logró en su totalidad en 1997 y b) gastos inferiores a los previstos en el ámbito del desarrollo y la aplicación de sistemas de información; no obstante, se prevé que esos gastos aumentarán considerablemente en el bienio 1998-1999.

10. La tasa media global de gastos generales de administración, que representa los gastos de administración efectuados en relación con los servicios para proyectos que se prestaron, fue inferior al 7%, al igual que en los dos años anteriores (véase el gráfico 5).

Gráfico 5
Tasas medias de gastos generales

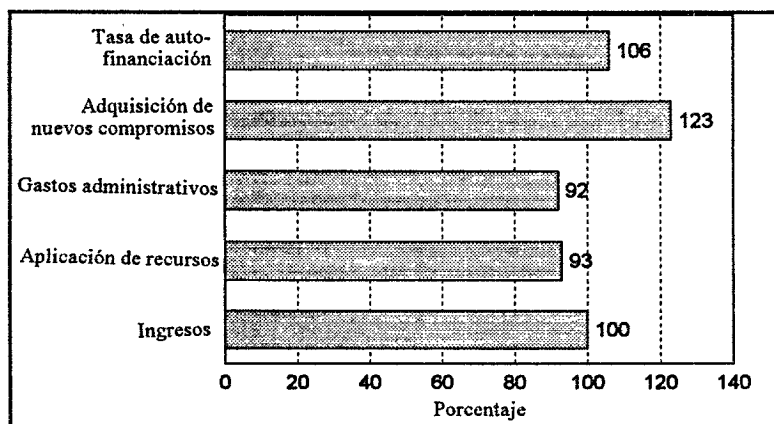


11. El principio de autofinanciación exige que la UNOPS genere ingresos suficientes para sufragar todos los gastos administrativos y para mantener la reserva operacional al nivel establecido. En su decisión 97/21, de 18 de septiembre de 1997, la Junta Ejecutiva fijó el nivel de la reserva operacional en un 4% de los gastos combinados con cargo a los presupuestos administrativo y para proyectos del ejercicio anterior. Por consiguiente, hay que incrementar el nivel de la reserva de 17,1 millones de dólares a 20,0 millones de dólares. Si se suman al total de 35,3 millones de dólares (gastos de administración) 2,9 millones de dólares (que se añaden a la reserva operacional) se obtiene la suma de 38,2 millones de dólares. Habida cuenta de que el total de ingreso ascendió a 40,5 millones de dólares, la tasa de autofinanciación que en 1996 había registrado el 109,5%, es del 106%.

12. En suma, los resultados económicos generales obtenidos en 1997 han vuelto a aproximarse a los objetivos establecidos en el Plan Comercial correspondiente e incluso se han llegado a superar algunos objetivos establecidos (véase el gráfico 6). Por primera vez los resultados obtenidos superaron niveles importantes, como el de los 900 millones de dólares del total de las adquisiciones, el de los 600 millones de dólares de la aplicación de recursos y el de los 40 millones de dólares de ingresos. Lo que es más importante aún: en 1997 la UNOPS, una vez más, logró funcionar conforme al principio de autofinanciación.

Gráfico 6

Resultados económicos de 1997 como porcentaje de los objetivos del Plan Comercial



13. Las estadísticas provisionales de los resultados económicos obtenidos por la UNOPS en 1997 se consignan en la adición 2 al presente documento.

III. EXAMEN DE LOS OBJETIVOS NO ECONÓMICOS DEL PLAN COMERCIAL

14. El Plan Comercial de 1997 se centraba en cinco objetivos no económicos principales; se alcanzaron adelantos en relación con cada uno de ellos.

A. Cálculo de costos y honorarios

15. Se señala a la atención de la Junta Ejecutiva el documento DP/1998/25, que contiene el informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. En ese documento también se abordan cuestiones relacionadas con el cálculo de costos y de honorarios.

16. A raíz de la diversificación cada vez mayor de la cartera de clientes de la UNOPS y del tipo de servicios que presta, el cálculo de costos y honorarios ha cobrado una importancia primordial por varios motivos: a) la UNOPS debe poder garantizar a sus clientes servicios de calidad a precios razonables; b) la UNOPS debe velar por que los honorarios que establezca en relación con sus servicios alcancen para cubrir los gastos que entraña prestar esos servicios; y c) para mantener sus propios gastos de funcionamiento a un nivel moderado, la UNOPS debe cerciorarse de que paga un precio razonable por los servicios que recibe de organizaciones de las Naciones Unidas y otros proveedores.

17. Hasta su establecimiento como entidad independiente en 1995, la UNOPS se mantenía mayormente al margen de esas consideraciones, pues formaba parte del PNUD. La Oficina aún está aprendiendo a abordar esas cuestiones con un criterio comercial y mejorando sus instrumentos y técnicas para ello.

18. El ejemplo más evidente de ese mejoramiento es el proceso de planificación comercial de la UNOPS. En cada plan comercial (el Plan Comercial de 1998 se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso), la UNOPS ha logrado proyectar con precisión cada vez mayor el volumen, los gastos y los ingresos previstos en relación con las distintas partes de la cartera de proyectos. Ahora que la planificación comercial ha quedado firmemente instituida a nivel orgánico, se prevé que la Oficina seguirá mejorando sus aptitudes en ese ámbito.

19. Otro adelanto alcanzado en 1998 fue el mejoramiento de la fórmula utilizada por la UNOPS para prorratear sus propios gastos comunes entre las distintas dependencias orgánicas. En gran medida, la práctica cada vez más generalizada de organizar grupos integrados que funcionan a plena capacidad en ámbitos comerciales concretos - práctica acerca de la cual el Secretario Ejecutivo ya ha informado con anterioridad - ha hecho posible esa mejora. La fórmula, revisada por la División de Finanzas, Control y Administración sobre la base de la nueva estructura orgánica, constituye una base más transparente para garantizar la autofinanciación de los diversos sectores de la cartera de proyectos de la UNOPS.

20. La UNOPS también ha mejorado la forma en que calcula la posible recuperación de los costos correspondientes a cada proyecto mediante el proceso de examen del Comité de Evaluación de Proyectos; en la documentación del Comité han comenzado a incluirse sistemáticamente las anotaciones pertinentes.

21. El acuerdo general concertado por la UNOPS con el PNUD también representa un adelanto, en la medida en que aclara la relación de trabajo entre las dos organizaciones. Ese acuerdo constituye un marco para la elaboración de disposiciones más detalladas sobre la naturaleza y el costo de determinados servicios. Como se señala en los párrafos 40 y 41, en 1998 ha proseguido la labor en ese ámbito.

B. Políticas y estrategias de comunicación

22. Desde su establecimiento hace tres años, ha mejorado considerablemente la calidad y el alcance de los productos informativos de la UNOPS. La Oficina ha orientado esos productos hacia los clientes; en cada uno de ellos explica a los clientes o posibles clientes una dimensión particular de los servicios de la UNOPS. Los artículos producidos en 1997 incluyen el informe anual, folletos en que se presentan servicios corrientes o nuevos servicios, el calendario plegable de la UNOPS para 1998 y carteles en que se ilustran programas y proyectos. La UNOPS sigue produciendo su material de información en diversos idiomas, como el español, el francés, el inglés y el japonés. En la adición 2 al presente informe figura un nuevo cuadro en que se reseñan los artículos informativos producidos en 1997, su objeto y los idiomas de publicación.

23. El calendario de la UNOPS para 1997 y la serie de carteles sobre Haití publicada en 1996 recibieron premios de diseño.

24. Para garantizar la alta calidad del material informativo y su conformidad con las directrices y prácticas de las Naciones Unidas y de la propia Oficina,

la UNOPS estableció en 1997 el Comité de Comunicaciones con el Exterior y le encargó que examinara y adoptara una estrategia anual de comunicaciones y que analizara y aprobara el contenido (tanto factual como editorial) de los productos informativos más importantes que se originaran tanto en la Sede como en oficinas descentralizadas. El Comité ha aprobado directrices y procedimientos amplios para la producción de material que ya se están aplicando y se difundirán oficialmente a comienzos de 1998.

C. Cuestiones relativas al establecimiento de grupos y a la coordinación

25. En sus primeras etapas el proceso de reforma de la UNOPS se centró en a) la transformación de las dependencias operacionales en grupos integrados; b) el fortalecimiento de las funciones no operacionales para prestar servicios profesionales de alta calidad sobre la base de las prácticas más eficaces y c) el mejoramiento continuo de las políticas y los procedimientos operacionales. La labor llevada a cabo en distintos encuentros del personal directivo reveló que, aunque la capacidad del personal directivo había mejorado en toda la UNOPS, aún no era lo suficientemente uniforme en toda la estructura directiva.

26. En junio de 1997 se estableció un grupo de liderazgo estratégico integrado por el Director Ejecutivo, el Director Ejecutivo Adjunto y los tres Subdirectores. El grupo cumple funciones generales de liderazgo: imparte orientaciones estratégicas, establece prioridades, adopta decisiones sobre inversiones estratégicas, vela por la compatibilidad con los valores de las Naciones Unidas y mejora los procesos de comunicación interna y con el exterior. Las normas adoptadas por el grupo para la realización de sus actividades establecen altos niveles de actuación profesional para sus miembros y tienen por objeto crear un marco para el ejercicio del liderazgo mediante el ejemplo.

27. Del encuentro anual del personal directivo también se derivaron mejoras en la coordinación y la comunicación. Por primera vez se llegó a un acuerdo sobre el principio de la responsabilidad compartida y sobre las modalidades de su aplicación en distintas divisiones de operaciones en los ámbitos de las adquisiciones comerciales, la ejecución de proyectos y los ingresos. Se prevé que ese acuerdo ayudará a estimular la cooperación entre las divisiones en relación con los proyectos. También se prestó suma atención a las necesidades y los problemas especiales del número cada vez mayor de oficinas descentralizadas. Entre otros cambios resultantes del examen de esa cuestión cabe señalar la reprogramación de algunas reuniones periódicas para que el personal que no está en Nueva York pueda asistir a las reuniones mediante servicios de videoconferencias, la notificación anticipada de los viajes previstos del personal y la inclusión de información adicional pertinente en la red interna (intranet) a que tienen acceso los funcionarios de la UNOPS en todas las localidades.

28. Para mantener las normas y los plazos relacionados con la documentación que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva, se ha encargado a la División de Planificación e Información la tarea de coordinar la producción de esos documentos, incluidos los enlaces con la secretaría de la Junta Ejecutiva.

D. Sistemas de información

29. La UNOPS ha llevado a cabo las actividades de análisis y de planificación previstas en 1997 en el importante ámbito de los sistemas de información. En los párrafos 56 a 60 se examinan las conclusiones de esas actividades y sus repercusiones.

E. Gestión del riesgo

30. La UNOPS concluyó un amplio examen de los riesgos y de la responsabilidad en 1997 y examinó sus resultados junto con el Comité de Coordinación de la Gestión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). Se llegó a la conclusión de que la reserva operacional de la Oficina, cuyo monto se había fijado inicialmente en un 20% del monto del presupuesto administrativo anual, no bastaba para cubrir los riesgos a que se exponía la UNOPS en su calidad de entidad operacional autofinanciada.

31. En su informe sobre la gestión del riesgo, las reservas y los ingresos no utilizados (DP/1997/26), presentado a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997, el Director Ejecutivo resumió los resultados del examen y esbozó un método para la gestión del riesgo financiero y la determinación del nivel de reservas necesario. La Comisión Consultiva aprobó las recomendaciones del informe en su informe DP/1997/28. En virtud de su decisión 97/21, la Junta Ejecutiva fijó el nivel de la reserva operacional de la UNOPS en un 4% de los gastos combinados con cargo a los presupuestos administrativo y para proyectos del ejercicio anterior. Las extracciones de la reserva operacional se notificarán a la Junta Ejecutiva cuando ésta lleve a cabo su examen anual del presupuesto.

32. La estrategia de la UNOPS para la gestión del riesgo incluye mucho más que la reserva operacional, mecanismo al que se ha de recurrir en última instancia. Para reducir al mínimo las probabilidades de que haya que recurrir a la reserva, la División de Políticas y Contratos está estudiando los reclamos que podrían formularse en relación con los contratos. Además de perfeccionar y actualizar periódicamente el texto de los instrumentos contractuales básicos empleados por el personal de la UNOPS, la División también participa activamente en diversas deliberaciones y examina reclamos (13 en la actualidad) para proteger los intereses de la UNOPS y de sus clientes. La División también ha supervisado el desarrollo de los modelos de capacitación contractual de la UNOPS encaminados a reducir el posible número de reclamos aumentando la profesionalidad de los administradores de contratos de la Oficina.

33. Además, la UNOPS ha reducido los riesgos que corre contratando, en consulta con las Naciones Unidas, seguros para los bienes de la UNOPS en Nueva York y en las oficinas descentralizadas. También se está examinando la posibilidad de evaluar el alcance y el monto de la cobertura que se aplicaría en el marco de una póliza de errores y omisiones.

IV. REFORMA Y REORGANIZACIÓN DE LA UNOPS

34. En la presente sección se examinan tres elementos clave del proceso continuo de reforma y reorganización de la UNOPS.

A. Gestión de los recursos humanos

35. En junio de 1997, la antigua Sección de Administración se fusionó con la antigua Sección de Personal de Proyectos y quedó establecida una nueva Sección de Gestión de Recursos Humanos. Desde entonces, la misma sección se encarga de la gestión del personal de proyectos y del personal de la UNOPS, lo cual permite a la Oficina lograr economías de escala en la gestión, la administración y el desarrollo de sus recursos humanos. También facilita la movilidad del personal entre la propia Oficina y los proyectos a los que presta servicios, lo cual constituye uno de los aspectos fundamentales de la política de recursos humanos de la UNOPS. En 1997, dos funcionarios de proyectos de categorías superiores fueron seleccionados para ocupar cargos directivos en la propia Oficina.

36. Iniciativas adoptadas en 1995 y 1996 como la simplificación del programa de evaluación de la actuación profesional, el establecimiento de un mecanismo de nombramientos y ascensos dentro de la Oficina y la aplicación del enfoque de grupos integrados han sentado las bases para la aplicación de nuevas estrategias en el ámbito de los recursos humanos. Esas iniciativas se han seguido aplicando, evaluando y perfeccionando sobre la base de la experiencia adquirida; al mismo tiempo, se han adoptado otras:

a) El examen detallado de los instrumentos contractuales vigentes para determinar la medida en que satisfacen las necesidades de la UNOPS;

b) La promoción activa de los intercambios entre las asignaciones para participar en proyectos y para cumplir funciones en la propia UNOPS, encaminada a ofrecer oportunidades más amplias de perfeccionamiento del personal;

c) La ampliación de las facultades de las divisiones operacionales y del personal de gestión de los proyectos mediante la adopción de directrices revisadas sobre la contratación y administración del personal para proyectos; y

d) Un mayor hincapié en la formulación de módulos de capacitación del personal para proyectos.

37. Entre los nuevos instrumentos introducidos en 1997 cabe destacar el de la valoración inversa, consistente en transmitir a los funcionarios de categorías superiores observaciones sobre su desempeño formuladas por el personal a su cargo. En el proyecto experimental llevado a cabo en 1997, se transmitieron a todos los supervisores con cinco o más funcionarios a su cargo observaciones anónimas sobre su gestión. Esos resultados constituyen uno de varios indicadores de la actuación profesional que se examinan anualmente. En la forma en que se aplica en la UNOPS, la valoración inversa no es tanto un instrumento para evaluar la actuación profesional como un elemento en el contexto del desarrollo de aptitudes, que es uno de los objetivos primordiales del sistema de examen de la actuación profesional en la UNOPS. La Oficina está llevando a cabo un examen independiente del experimento a la par del examen de la actuación

profesional correspondiente a 1998, para determinar los beneficios reales y potenciales de la valoración inversa para cada funcionario y para la organización.

B. Descentralización

38. En los últimos años, la descentralización ha sido uno de los medios por los cuales la UNOPS ha tratado de reducir los gastos y de aumentar la calidad de sus servicios. Teniendo presentes esos objetivos, en 1995 se estableció una oficina descentralizada en Kuala Lumpur (Oficina de la UNOPS en Asia), y en 1996 se hizo lo propio en Ginebra (Dependencia de Rehabilitación y Sostenibilidad Social) y Copenhague (División de Proyectos de Adquisiciones). Actualmente, esas oficinas funcionan a plena capacidad y colman las expectativas que motivaron su establecimiento.

39. Tras un examen de los costos y beneficios llevado a cabo en colaboración con el Comité de Coordinación de la Gestión, en 1997 se estableció una nueva oficina descentralizada en Abidján. Aunque inicialmente la oficina se dedicará a prestar servicios para proyectos de desarrollo rural financiados o cofinanciados en el marco de préstamos del FIDA para África occidental y central y proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, se están estableciendo disposiciones para que la oficina de Abidján preste servicios de otra índole a los clientes habituales de la UNOPS y a sus nuevos clientes.

C. Acuerdos concertados con el PNUD

40. El acuerdo general con el PNUD, concertado y transmitido a las oficinas por países del PNUD en 1997, también se puso a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva. Además, se concertó otro acuerdo con el PNUD sobre servicios de auditoría interna. En cuanto a la prestación de servicios administrativos centralizados y a la transparencia del pago de esos servicios, la UNOPS y el PNUD han llevado a cabo un examen en el que se basará un acuerdo para el pago de los servicios correspondientes al bienio 1996-1997. Sobre la base de esas modalidades de pago, que han quedado prácticamente establecidas, se concertará el acuerdo para el pago de los servicios correspondientes al bienio 1998-1999.

41. En el acuerdo general se prevé que el PNUD ha de prestar servicios de representación a la UNOPS por conducto de sus oficinas por países. Las dos organizaciones están examinando determinadas cuestiones que se han planteado en algunos países.

V. APOYO DE LA UNOPS A LAS ACTIVIDADES DE REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

42. La UNOPS ha formado parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo desde que el Secretario General estableció el Grupo. Además de participar en las deliberaciones del Grupo, la UNOPS ha sido un miembro activo de su Grupo de Apoyo. En 1997, el Director Ejecutivo también formuló exposiciones sobre el proceso de reforma de la UNOPS ante el Grupo de Reforma de

la Gestión de las Naciones Unidas y la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín.

43. A petición del Subsecretario General de Servicios de Conferencias y de Apoyo y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes, la UNOPS aceptó presidir el Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Adquisición. El Grupo de Trabajo incluye representantes de la División de Adquisiciones de la Secretaría, que abarca las actividades de adquisición para operaciones de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo en la sede y sobre el terreno, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y la UNOPS. La labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en:

a) Un análisis de las adquisiciones efectuadas por cada entidad tanto en la sede como en localidades sobre el terreno;

b) La selección de aspectos del proceso de adquisiciones de los cuales podría encargarse un organismo principal o varias organizaciones de las Naciones Unidas en forma conjunta;

c) La formulación de principios comunes de adquisición que cada entidad interesada ha de aprobar mediante enmiendas a su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, encaminados a apoyar las nuevas medidas de armonización que forman parte de la reforma de las Naciones Unidas.

El Grupo de Trabajo presidido por la UNOPS coordina sus actividades con el Grupo de Trabajo de Compras entre Organismos, que incluye funcionarios de adquisiciones de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas.

44. Cuando el Secretario General designó al Coordinador Ejecutivo de Servicios Comunes en octubre de 1997, la UNOPS ofreció, sin costo alguno para la Secretaría de las Naciones Unidas, los servicios de un especialista en operaciones y gestión, de categoría superior, por un período de tres meses. Ese funcionario ayudó al Coordinador Ejecutivo a definir una estrategia general de servicios comunes y a coordinar las actividades del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes y sus 11 grupos de trabajo.

VI. NUEVOS SERVICIOS DE LA UNOPS

45. Conforme al principio de que la UNOPS ha de prestar servicios a todo el sistema de las Naciones Unidas, se le ha pedido que preste diversos servicios nuevos.

46. En 1997, la UNOPS comenzó a prestar servicios a entidades de las Naciones Unidas cuya esfera de competencia no se limitaba a la cooperación para el desarrollo. Entre las entidades de las Naciones Unidas que se añadieron a la lista de clientes de la UNOPS en 1997 cabe mencionar el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el antiguo Departamento de Asuntos Humanitarios. Se está negociando un acuerdo especial con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

47. Respondiendo a la demanda creciente en el complejo ámbito de la remoción de minas, que abarca actividades en Angola, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Croacia, el Iraq y Mozambique, la UNOPS ha establecido una Dependencia de Remoción de Minas que combina en un solo equipo a expertos en aspectos técnicos, jurídicos y de gestión. Los programas que gestiona actualmente la UNOPS abarcan los siguientes aspectos: la detección y remoción de minas; la capacitación de personal para la remoción de minas; los programas de información sobre los peligros de las minas y los programas de rehabilitación para sus víctimas.

48. Anteriormente, la Sección de Becas y Capacitación de la UNOPS gestionaba la capacitación para proyectos en favor de diversos clientes. En 1997, la UNOPS formuló una serie de cursos de capacitación en el marco de sus propias actividades. Esos productos de capacitación son de dos tipos: el primero comprende los cursos de capacitación sistemática y los cursos de repaso en la gestión de proyectos para jefes de asesores técnicos de proyectos confiados a la UNOPS. En segundo lugar, en vista del éxito de las actividades de capacitación sobre contratos, incluida la ética de las adquisiciones - actividades inicialmente formuladas para la propia Oficina -, la UNOPS organizó y coordinó la elaboración de un curso básico de capacitación sobre la política de adquisiciones en cooperación con la División de Suministros del UNICEF y la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA) del PNUD. El curso, titulado "Principios básicos de las adquisiciones públicas: las prácticas más eficaces y la responsabilidad profesional" se presentó varias veces para las tres organizaciones en Copenhague y Nueva York, así como sobre el terreno para el UNICEF. Se prevé que la demanda de esa actividad siga aumentando en 1998.

49. Conforme a las deliberaciones sobre servicios comunes y para aprovechar la presencia conjunta de las dos partes en Copenhague, la OSIA y la UNOPS establecieron en 1997 los Servicios Conjuntos de Adquisiciones para el Desarrollo, el Socorro y la Rehabilitación. Para asegurar una pronta respuesta, un grupo mixto de gestión se ocupa de examinar las solicitudes de servicios. Una de las dos oficinas efectúa las adquisiciones, según las ventajas comparativas que ofrezca y su capacidad orgánica en relación con cada solicitud de servicios.

50. En el párrafo 14 de su informe sobre la gestión del riesgo, las reservas y los ingresos no utilizados (DP/1997/28) la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) expresó la opinión de que "el rápido aumento de la ejecución de programas ... está relacionado directamente con la aplicación de la reforma de la UNOPS y la introducción de nuevos métodos de trabajo". La reforma de gestión de la UNOPS entrañó gastos moderados y dio resultados apreciables en un período relativamente breve. En 1997, la UNOPS comenzó a intercambiar experiencias en el ámbito de la reforma de la gestión y de la estructura orgánica con otras organizaciones activas en el ámbito de los servicios para proyectos, como el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Actualmente, la UNOPS está celebrando deliberaciones con dos clientes que se han mostrado interesados en la posibilidad de contratar servicios de consultoría de gestión.

VII. INCONVENIENTES

51. Aunque en líneas generales el Plan Comercial de 1997 se ejecutó de forma satisfactoria, en algunos aspectos se avanzó con lentitud o se tropezó con dificultades imprevistas.

A. Diversificación de la clientela de la UNOPS

52. El interés en utilizar los servicios de la UNOPS demostrado por clientes de las Naciones Unidas distintos de los clientes tradicionales aumentó considerablemente en 1997. Varios organismos especializados se han mostrado interesados, entre otros la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

53. El mayor número de solicitudes concretas de servicios de la UNOPS recibidas en 1997 correspondió a departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas y a otras entidades dentro de su ámbito. La falta de modalidades uniformes para transferir recursos de la Secretaría de las Naciones Unidas a la UNOPS para la ejecución de actividades encomendadas a esta última ha impedido que la diversificación fuera mayor. Tras un examen realizado en el Comité de Coordinación de la Gestión, se han propuesto a la Secretaría de las Naciones Unidas mecanismos para la transferencia oportuna de los recursos; no obstante, sólo se ha avanzado en relación con casos concretos.

B. Sistemas de información de gestión

54. Como se señala en las estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999 (DP/1997/29), la UNOPS preveía que tendría que utilizar considerables recursos humanos y financieros para atender necesidades inminentes en el ámbito de los sistemas de información. En ese contexto, reviste particular importancia que los sistemas de información de la UNOPS estén preparados para el año 2000 y que se establezcan interfaces adecuadas con el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) de las Naciones Unidas.

55. La UNOPS contrató a una empresa consultora externa para que la ayudara a determinar sus necesidades comerciales presentes y futuras y las consecuencias de esas necesidades para el desarrollo de sistemas. La empresa también llevó a cabo un análisis diferencial en que participó Price Waterhouse, empresa contratista para el SIIG; en ese análisis se compararon las necesidades de sistemas de la UNOPS con las funciones que ofrecía el SIIG. Aunque el análisis reveló que el SIIG sólo satisface parcialmente las necesidades de la UNOPS en el ámbito de los sistemas de información, ésta ha decidido comenzar a aplicar el sistema, en colaboración con el PNUD, y aplicar posteriormente los accesorios o suplementos de sistemas que se necesiten. Esa decisión, recomendada por el Comité de Coordinación de la Gestión, se adoptó por tres motivos principales:

a) La UNOPS tiene muy poco tiempo antes del año 2000 para, con los limitados recursos financieros, humanos y técnicos de que dispone, formular y poner en funcionamiento otro sistema estable y confiable;

b) Como parte del sistema de las Naciones Unidas, el sistema de información que utilice la UNOPS debe estar vinculado con el SIIG al menos en una medida que permita ejecutar las operaciones relacionadas con las nóminas de sueldos;

c) Las Naciones Unidas incluyen la adopción del SIIG en el conjunto de medidas de reforma de los servicios comunes; la UNOPS desea apoyar esa decisión en la medida en que ello no comprometa su propia capacidad de funcionar eficazmente conforme al principio de autofinanciación.

56. En el plan de ejecución de la decisión mencionada se deben equilibrar dos dimensiones distintas del problema que, no obstante, están relacionadas entre sí. Por una parte, el método de gestión que la UNOPS utiliza para prestar servicios a sus clientes - caracterizado por la flexibilidad, la rapidez y la eficacia en relación con los costos - constituye un marco adecuado para afrontar la inminente prueba que plantean el SIIG y las cuestiones relacionadas con el año 2000. Por otra parte, la asimilación del SIIG y la preparación para el año 2000 no son aspectos separados y periféricos respecto de las actividades en curso en el ámbito de los sistemas de información; están estrechamente vinculados por consideraciones técnicas, compromisos de servicios internos y capacidad de personal comunes.

57. Al mismo tiempo, la importancia de los sistemas de información y de la tecnología de la información (SI/TI) como función fundamental para las misiones de la UNOPS ha aumentado por varios motivos:

a) La UNOPS utiliza cada vez más SI/TI para obtener una ventaja comparativa en ámbitos como la racionalización de las operaciones, las telecomunicaciones y la supervisión de proyectos;

b) La plataforma de SI/TI es la estructura necesaria para que funcione eficazmente una organización descentralizada que delega una parte considerable de su autoridad;

c) La naturaleza singular de las necesidades de información de la UNOPS exige que ésta asuma una mayor responsabilidad para planificar, mantener y gestionar su propia plataforma de SI/TI.

58. Al examinar sus opciones, la UNOPS también ha tomado nota de las prácticas y los métodos de SI/TI que adoptan otras organizaciones, incluidas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En particular, la UNOPS ha tenido en cuenta el proyecto de recomendaciones de la Junta de Auditores y el proyecto de documento de estrategia del Comité de Coordinación de Sistemas de Información sobre el establecimiento de la función de Oficial Jefe de Información (ACC/1997/ISCC/5).

59. El Director Ejecutivo ha llegado a la conclusión de que la mejor forma de equilibrar las demandas distintas pero afines en el ámbito de las funciones estratégicas básicas de SI/TI a largo plazo y la orientación del proyecto del SIIG y de las cuestiones relacionadas con el año 2000 consiste en que se responsabilice de ellas, en el marco de una estructura de gestión unificada, un Oficial Jefe de Información de la categoría D-1. Ese Oficial dependerá del Director Ejecutivo y le rendirá cuentas respecto de la formulación de la

estrategia general de SI/TI, la continuación de las operaciones en curso y la gestión del proyecto relativo al SIIG y a las cuestiones relacionadas con el año 2000.

60. Conforme a la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994, la Junta Ejecutiva ha de aprobar con antelación el establecimiento de cualquier puesto de la categoría D-1 o categorías superiores. En vista de las circunstancias financieras actuales y proyectadas de la organización, la UNOPS tiene ingresos suficientes para sufragar los gastos relacionados con ese puesto. La propuesta ha sido elevada al Comité de Coordinación de la Gestión y ha obtenido su aprobación. En consecuencia, se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe el establecimiento del puesto de Oficial Jefe de Información de la categoría D-1 con efecto a partir del 1° de julio de 1998.

C. Locales de oficinas

61. El contrato vigente de alquiler de locales de la UNOPS vence en septiembre de 1999. Los propietarios del edificio en que se encuentra la UNOPS le comunicaron, en el segundo semestre de 1997, que no renovarían el contrato en 1999. Por consiguiente, la UNOPS se verá obligada a trasladar su sede a otros locales.

62. Al igual que en el ámbito de la información de gestión, la UNOPS ha formulado un proyecto para organizar todo el traslado. Ese proyecto, que se ejecutará a lo largo de unos 20 meses, ha comenzado con la contratación de consultores profesionales para que ayuden a la Oficina a determinar las necesidades de espacio que tendrá la sede de Nueva York y sus consecuencias financieras. El proyecto se está llevando a cabo en consulta con los departamentos competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas.

VIII. INFORME SOBRE LA SUPERVISIÓN INTERNA

63. En su segundo período ordinario de sesiones de 1996, la Junta Ejecutiva pidió al PNUD y al FNUAP que le presentaran informes anuales sobre sus actividades de auditoría y supervisión internas. La información de esa índole correspondiente a la UNOPS figura en la adición 1 del presente informe. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de que, en relación con la UNOPS, esa información solía incluirse en el informe anual del Administrador del PNUD a la Junta Ejecutiva.

IX. PROYECTO DE DECISIÓN

64. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) Tomar nota del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/1998/24), tomando nota asimismo de que la UNOPS sigue funcionando satisfactoriamente conforme al principio de autofinanciación;

b) Pedir al Comité de Coordinación de la Gestión que ayude y oriente al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en la adopción de medidas adecuadas en los ámbitos señalados en el documento DP/1998/24 en los cuales la UNOPS haya avanzado con lentitud o haya tropezado con dificultades imprevistas;

c) Aprobar el establecimiento del puesto de Oficial Jefe de Información en la categoría D-1 con efecto a partir del 1° de julio de 1998.
